Logo

Description automatically generatedDistrito Escolar Independiente de Houston

**Tanglewood Middle School**

5215 San Felipe Street • Houston, Texas 77056

Teléfono: 713-625-1411 Fax: 713-625-1415 Sitio web: <https://www.houstonisd.org/tanglewood>

**2023-2024 Título I, Parte A Política de Compromiso de Padres y Familias**

Tanglewood Middle School está comprometida con la educación de los estudiantes en nuestra comunidad. Creemos que la participación de los padres es una parte esencial para garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito en la escuela. Creemos que cuando los padres están más involucrados en el proceso académico, la escuela se transforma en una prioridad para sus hijos. Junto con los padres y la comunidad, Tanglewood Middle School brinda una educación de calidad al empoderar a las personas a convertirse en ciudadanos solidarios, autosuficientes y globalmente conscientes, que valoran la innovación y la sustentabilidad como un proceso permanente.

Las regulaciones del Título I exigen que cada escuela atendida en virtud del Título I desarrolle en conjunto y distribuya a los padres de los niños que participan, una política de participación parental por escrito, aceptada por los padres y que describa los requisitos mencionados en la ley del Título I.

**A. EXPECTATIVAS DE POLÍTICA GENERAL**

1. Coordinar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres y tutores de los estudiantes sean invitados y a la que se los aliente a asistir, para informar a los padres de las escuelas que participan en virtud de esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y los derechos de los padres a participar.

*Nuestra escuela lleva a cabo una Reunión para Padres oficial del Título 1 todos los años escolares en septiembre para revisar con los padres los requisitos escolares del Título 1 y la Política de Participación de los Padres de la escuela. Se llevarán reuniones adicionales para padres del Título I, Parte A (al menos 4) a lo largo del año. Asimismo, el director actualiza a los padres sobre los datos de las evaluaciones escolares, el estado de progreso anual adecuado y les facilita una revisión del plan de mejora de la escuela. Estas actualizaciones tienen lugar durante el SDMC y el Café con el director.*

*Nuestra escuela notificará a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida en que sea práctico, dicha notificación se proporcionará en un lenguaje que los padres puedan comprender. La política estará a disposición de la comunidad local y será actualizada anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.*

1. Se ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, como reuniones durante la mañana o la tarde, y podrá brindarse, con fondos provistos en virtud de esta parte, servicios de transporte, guardería o visitas al hogar, siempre que dichos servicios se relacionen con la participación de los padres.

*Se invita a los padres/tutores a participar en una diversidad de reuniones y actividades a lo largo del curso del año escolar. Se lleva a cabo una Jornada de Puertas Abiertas en septiembre y otra gran función de primavera en abril, llamada "Signing Day" para brindar a los padres la oportunidad de visitar formalmente el salón de sus hijos, informarse mejor acerca de las expectativas de nivel de grado y el progreso académico de los estudiantes.*

*Los padres están invitados a participar en las conferencias de maestros y padres para debatir el progreso de sus hijos. Los maestros pueden recibir a los padres durante la mañana, durante el día escolar y después de la escuela para ajustar la mayor cantidad de padres posible.*

1. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas relacionados con la participación parental en la escuela.

*Nuestra escuela invita anualmente a los padres a participar en reuniones de revisión para examinar y debatir nuestra Plan de Mejoras Escolares y Política de Participación de los Padres. El Consejo para padres de la escuela revisa de forma consistente la política de la escuela de forma organizada, continua y oportuna. Se ha establecido una PTO organizada en nuestra escuela para crear una forma de permitir los comentarios y participación de los padres. Nuestra afiliación a la PTO conecta nuestra escuela a los recursos de participación para padres a nivel estatal y nacional. Asimismo, contamos con el Consejo de Participación para Padres y Familias del Título 1 que se reúne cuatro veces a lo largo del año y un representante para padres que actúa en el SDMC (Comité de Toma de Decisiones Compartida).*

1. Brindar a los padres de los niños que participan información oportuna acerca de los programas en virtud de esta parte; descripciones y explicación del plan de estudios en uso en la escuelas, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de dominio que se espera que alcancen los estudiantes; y de ser solicitado por los padres, oportunidades de reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder cualquier sugerencia tan pronto como resulte posible en la práctica.

*Nuestra escuela se comunica con las expectativas de evaluación y plan de estudios del estado, requisitos a nivel escolar relacionados con la instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes, y rituales y rutinas individuales del aula relacionadas con el éxito académico de los estudiantes. Usamos una variedad de técnicas de comunicación como nuestro Manual, escolar, boletines informativos escolares, sitio web de la escuela, correo electrónico, Facebook, Twitter, Instagram, School Messenger, y Parent -Student Connect (acceso a una variedad de información del estudiante). Además, la comunicación se facilita a través de conferencias de padres y maestros, reuniones 540, IAT, reuniones del IEP, reuniones de la PTO, sitio web de la PTO, notas/llamas/correos electrónicos individuales, notificaciones a los padres, entrevistas (escritas y por teléfono), talleres para padres, día de puertas abiertas, informes de progreso de mitad de ciclo, informes de calificaciones, resultados de las evaluaciones de referencia, puntajes de fluidez, marquesina de la escuela y carteles en la escuela. Todos estos métodos se utilizan para solicitar la participación de los padres y comunicar información importante con la intención de crear un diálogo productivo entre el hogar y la escuela a fin de mejorar el logro del estudiante.*

**B. IMPLEMENTAR/RESPALDAR LA CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN**

Asegurar la participación efectiva de los padres y respaldar la asociación con la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico del estudiante, cada escuela y agencia de educación local asistida en virtud de esta parte.

1. Se educará a los maestros, el personal de asistencia al estudiante, directores y otro personal, en asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de los aportes de los padres, y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios igualitarios, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela.

*Los miembros del personal y docentes serán conscientes de la investigación educativa respecto del impacto de la participación de los padres en el éxito de sus hijos. Los aportes de los padres se solicitarán a lo largo del año en reuniones, a través de encuestas y durante las conferencias individuales. La información resultante será utilizada por el Equipo de Liderazgo y el Consejo de Participación para Padres y Familias de la escuela a fin de fortalecer el lazo entre la escuela y el hogar con el fin de aumentar el logro académico del estudiante. El representante de FACE, junto con el Coordinador del Título 1 de la escuela, se encargará de brindar múltiples oportunidades a los padres para participar en nuestra escuela a lo largo del año, a fin de aprovechar al máximo los beneficios que resultan de la participación activa de los padres.*

1. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños que participan, en un formato, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

*Debido al volumen de documentos en papel que se envía cada año de la escuela al hogar, la información escrita se reduce y restringe intencionalmente tanto como sea posible. Tanglewood Middle School ha adoptado la práctica de enviar documentación al hogar tanto en inglés como en español para asegurarse de que toda la información relacionada con la escuela pueda comprenderse. Un traductor del sistema asiste a nuestra escuela con la comunicación oral cuando es necesario.*

**C. COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DISCRECIONAL DE LOS PADRES EN LA ESCUELA**

A fin de cumplir con los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas, en la medida de lo posible, brindarán todas las oportunidades posibles para la participación de los padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres con niños inmigrantes, incluido brindar información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

Los padres de todos los estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, se consideran una parte importante de nuestra comunidad de aprendizaje. Se les brinda a todos los padres la oportunidad de participar en el entorno escolar de sus hijos. Por esta razón, si se identifica una necesidad especial que ayudaría a los padres a comprender mejor el proceso educativo y el progreso académico de sus hijos, se brindará asistencia a dichos padres. Este tipo de apoyo por lo general se traduce en la entrega de documentos escolares interpretados en el idioma principal de los padres, la participación de un intérprete para traducir el lenguaje importante, la presencia de un intérprete para traducir los eventos y reuniones escolares, trabajar con un intérprete para brindar servicios de traducción en las conferencias de padres y maestros, poner a disposición recursos para padres en nuestro centro que estén en inglés y en español, participar en la capacitación de docentes y personal para comprender mejor la cultura de los estudiantes, brindar mejor accesibilidad a los padres y estudiantes con discapacidades, etc. Además, apoyar a los estudiantes a través de los Servicios de educación especial, los Planes de servicio 504 y los recursos accesibles a la comunidad para el apoyo en el idioma y la lectura.

**D. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL LOGRO DE UN ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE**

Como componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños asistidos en virtud de esta parte un convenio entre los padres y la escuela que detalle cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico de los estudiantes.

La educación de un estudiante no es solo responsabilidad del maestro, sino también de los padres y del estudiante. Por este motivo, se ha desarrollado y se utiliza en nuestra escuela un Convenio entre Padres, Maestros, Estudiantes y Director. Este documento funciona como un acuerdo entre todas las partes para adherirse a determinadas obligaciones y responsabilidades a fin de asegurar el éxito del estudiante. Es revisado y firmado por todos al comienzo de cada año escolar. Los convenios firmados son guardados por el maestro y se utilizan en las conferencias de estudiantes y padres para recordar a cada participante sus responsabilidades. Estos convenios también se usan para motivar a los estudiantes y padres a involucrarse más en el proceso educativo y para hacer saber a los padres que son socios igualitarios en el aprendizaje de sus hijos.



Gretchen Kasper-Hoffman, Directora